



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**ASIGNA FUNCIONES A DON SERGIO
GARRIDO MARTINEZ, AUXILIAR A
CONTRATA GRADO 16 EMS.**

DECRETO N° 5712

CHILLÁN VIEJO, 27 SET. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, la Ley N° 19.434 de fecha 29 de Diciembre de 1995 que crea la comuna de Chillán Viejo, el D.F.L. N° 19.343 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de Instalación y Planta de Personal de la Municipalidad de Chillán Viejo y la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El decreto alcaldicio N° 1.761 de fecha 15/03/2012 que nombra en calidad de contrata como auxiliar grado 16 EMS a don Sergio Garrido Martínez.

La orden del sr. Alcalde de asignar a don Sergio Garrido Martínez la conducción de la barredora municipal, vehículo encargado del barrido las calles de la comuna.

DECRETO:

ASIGNASE a don **SERGIO GARRIDO MARTÍNEZ**, cedula de identidad N° 9.697.914-2 a la conducción del vehículo encargado del barrido de calles de la comuna a contar del 14 de septiembre de 2012, quién además pasará a depender de la unidad de administración municipal formando parte de la sección de Aseo y Ornato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/ UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ jpllp
Distribución:

Secretario Municipal, Oficina de Partes, Carpeta Personal, Adm. Municipal, Interesado.